

## BECAS DE EXCELENCIA

CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2016

Con fundamento en lo dispuesto en el Decreto de Creación de la UPT, Artículo 23 fracciones II, III, Artículo 25 fracciones I, III y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la UPT; de acuerdo a lo establecido en el punto 6.84 de las Reglas para la Creación y Operación de las Universidades Politécnicas y con base en lo acordado en la **JUNTA DIRECTIVA** del día 24 de junio de 2010, para otorgar un mayor número de becas, se aprueba la presente

### CONVOCATORIA

Para apoyar y estimular el buen aprovechamiento escolar de los estudiantes que hayan cursado al menos un cuatrimestre y continúen realizando sus estudios en la UPT; se otorgará una **BECA DE EXCELENCIA** a los que cumplan con los siguientes:

#### REQUISITOS:

Que haya cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas de plan de estudios correspondiente al cuatrimestre inmediato anterior, alcanzando un promedio mayor o igual a 8.5.

Que sea alumno regular, sin adeudo de asignaturas en los cuatrimestres anteriores.

No tener adeudos económicos, en Biblioteca, en talleres o en Laboratorios de la UPT.

No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público al momento de solicitar la beca y durante el cuatrimestre.

Cuando el número de solicitudes de beca no pueda ser atendido, los aspirantes serán seleccionados en función de:

- Mejor desempeño académico previo;
- Mayor necesidad económica, dando prioridad a los aspirantes que vayan en cuatrimestres más avanzados en la UPT; y
- Si las condiciones anteriores se presentaran de manera idéntica, tendrán prioridad en el otorgamiento de becas de acuerdo a las fechas en que los estudiantes hayan realizado su solicitud.

Las becas se otorgan por un cuatrimestre y tendrán que solicitarla nuevamente en el siguiente cuatrimestre, es decir, no se renovarían automáticamente, aun cuando subsistan los criterios de selección para la aprobación de la beca.

#### DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

Presentar constancia original en la que indique que aprobó todas las asignaturas del cuatrimestre inmediato anterior y con promedio mayor o igual a 8.5 (expedida por el Departamento de Servicios Escolares).

Llenar formato de solicitud (entrega servicios escolares) dirigida al Mtro. Narciso Xicohténcatl Rojas, Rector de la UPT.

**CARACTERÍSTICAS DE LA BECA DE EXCELENCIA:**

Consisten en exentar un porcentaje del pago de las cuotas de recuperación cuatrimestral de acuerdo a la siguiente tabla:

PROMEDIO	% DE EXENCIÓN
De 8.5 a 9.24	50%
De 9.25 o mayor	100%

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

Los interesados en obtener esta beca deberán entregar la documentación que se señala en la presente los días 28 y 29 de Abril del 2016, en Rectoría en horario de atención.

La rectoría recabará las solicitudes de los alumnos que cumplan con los requisitos establecidos y el Consejo de Calidad de la UPT procederá al análisis y evaluación de las mismas en los términos establecidos en la presente Convocatoria.

Las respuestas a las solicitudes se publicarán **16 de Mayo** en ventanilla del Departamento de Servicios Escolares y verificando que tengan cargadas en su cuenta las asignaturas correspondientes; con la finalidad de que si la solicitud es rechazada, el estudiante realice el pago total del cuatrimestre correspondiente y pueda estar integrado en listas de asistencia para que se le asienten calificaciones.

Los casos de suspensión, cancelación y terminación de becas, quedan sujetos a lo que determine el Consejo de Calidad.

**TRANSITORIOS**

En caso de haber efectuado algún pago de la cuota de recuperación cuatrimestral, la UPT no podrá reintegrar recurso alguno.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán sometidos a la consideración del Consejo de Calidad de la UPT.

Para mayor información, dirigirse o comunicarse al Departamento de Servicios Escolares en el horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

TLAXCALA, TLAX., 08 DE ABRIL DE 2016

**ATENTAMENTE**



**MTRO. NARCISO XICHOHTÉNCATL ROJAS**  
**RECTOR DE LA UPT**

